

papel moneda; autorizó la violación de la ley de los contratos, y los claros derechos de los acreedores se tornaron en derechos litigiosos; hasta los mismos depósitos de oro en los Bancos fueron convertidos por tan inicuas disposiciones, en simples promesas de pago, cambiantes de valor y sin plazo determinado.

En el curso de su gestión administrativa—urgido, sin duda, por el afán de mostrar sus amplias capacidades de estadista—ha contraído empréstito tras empréstito, de tal modo que, apenas mediado el tiempo de su administración, ya ha echado sobre la Nación una deuda interior tan grande como la que había contraído la República en todo el curso de su vida independiente, y otra exterior *para proteger el comercio*, sin haber logrado mejorar un ápice la situación del Fisco; pero sí empeorar los negocios con su pretendida protección.

Es decir, que en veintisiete meses, el señor González Flores ha colocado a Costa Rica en una situación económica inferior a la de Guatemala, a la de Colombia, a la de la Argentina, a la del Brasil y a la de Chile, calificado este último por el propio señor González Flores de *enfermo incurable*. Y si nos propusiéramos hacer el balance de la situación, veríamos cuán lejos estamos del prominente lugar que ocupábamos antes del advenimiento del señor González Flores al poder. Veríamos la completa desaparición del oro, abundante en el mercado hasta 1914; la fluctuación constante e irregular del cambio, antes apenas oscilante, según la abundancia o escasez de letras; la multiplicidad de monedas co-

rrientes, en vez de la unidad monetaria (oro, billetes privilegiados del Banco Internacional, billetes de los Bancos de emisión, pagaderos cuando los emisores resuelvan volver al camino de la honradez comercial, y los *billetes del Banco Comercial*, ignominiosamente liquidado al 25 %—10 % del Gobierno y 15 % de los Directores del Banco—); la baja del valor de la propiedad raíz; la dificultad para las transacciones a plazo; la escasez—por retracción—del numerario y de los capitales disponibles; el encarecimiento excesivo de los artículos de primera necesidad, y un sentimiento, en fin, de desconfianza, difundido en todas las capas sociales y acrecentado por la convicción, cada día más profunda, de la absoluta incapacidad del Encargado del Poder Ejecutivo. «*Es que para gobernar con todo acierto no bastan intenciones puras, ideas elevadas, actividad y perseverancia, sino que en la elección y aplicación de los medios son necesarios mucho tino, prudencia y atención constante a la opinión de los hombres con quienes es necesario contar, para que sea eficaz y estable lo que se intenta*».

Y cuando sólo se tienen *buenas intenciones* y se viene a aprender en la presidencia de la República el arte de gobernar ¿qué otro resultado puede esperarse que un estrepitoso fracaso? Por esto dijimos que el desorden que nos está arruinando tenía causas internas y se hubiera producido aun sin la guerra europea.

Lo peor del caso es que el Congreso que vació—valga la expresión—su incapacidad en la del señor Encargado del Poder Ejecutivo, no hallará los me-